

Mula en la Baja Edad Media

Juan Gutiérrez García



Mula en la Baja Edad Media

Juan Gutiérrez García

Mula fue una de las grandes plazas del antiguo Reino de Murcia en la Baja Edad Media. Junto con Murcia y Lorca, jugó un papel muy importante en la mayor parte de los grandes acontecimientos de estos siglos finales del medievo. El corto espacio del que disponemos en este artículo, no nos permite recrearnos en la rica historia bajomedieval heredada de nuestros ancestros. Hombres rudos que a base de épica y sufrimiento forjaron una leyenda en la historia de Castilla, la cual, no hemos sabido valorar los muleños de nuestra época.

La “*taifa*” de Mula

El asesinato en 1238 de Ibn Hud, líder de los musulmanes de al-Andalus, dejó nuevamente dividido el territorio andalusí y al Reino de Murcia sumido en una profunda crisis política. En menos de año y medio, pasan por el trono murciano tres reyes incapaces de imponer el orden en el emirato independiente de Murcia. El primero sería su hijo *Al-Wâtiq*. Unos meses después se hace con el trono *Aziz Ibn Jattab*, tampoco duraría mucho tiempo. En abril de 1239 es proclamado emir de Murcia el destronado rey de Valencia *Zayyân ibn Mardaniš*. La anarquía se apodera del reino y el verano de ese mismo año Orihuela se proclama independiente de *Mardaniš*, poco después lo haría Lorca, le seguirían Cartagena y Mula. Ante el rumbo que habían tomado los acontecimientos en el emirato de Murcia, en 1241 un hermano de *Ibn Hud*, llamado *Muhammad al-Dawla*, se levanta contra *Zayyân* instaurando nuevamente la dinastía hudí en la capital. Aunque consigue someter al arráez de Orihuela, la debilidad de su hueste no le permite acometer otra batalla contra las “taifas” independientes de Lorca o Mula.

La incapacidad de Ibn Hud de unificar el territorio, junto con la inestabilidad fronteriza que vive el emirato murciano, le lleva pactar su capitulación con Castilla. En abril de 1243 se firma el Pacto de Alcaraz entre el infante Alfonso y la embajada murciana encabezada por el hijo del rey y un buen nutrido séquito de arráeces. Los acuerdos fundamentales serían protección de Castilla ante posibles invasores y respeto a su religión, costumbres, bienes y leyes. A cambio, los murcianos pagarían en vasallaje una cantidad de impuestos y la entrega del reino. El 1 de mayo de 1243, el infante Alfonso, al frente de su hueste, hacía su entrada triunfal en la capital del reino. Tomó posesión de los alcázares y abasteció de soldados los castillos y lugares «*en todo el reyno de Murcia, saluo Lorca et Cartagena et Mula que non se quisieron dar nin entrar en la pletesia que los otros*» (Crónica General, cap.1060).

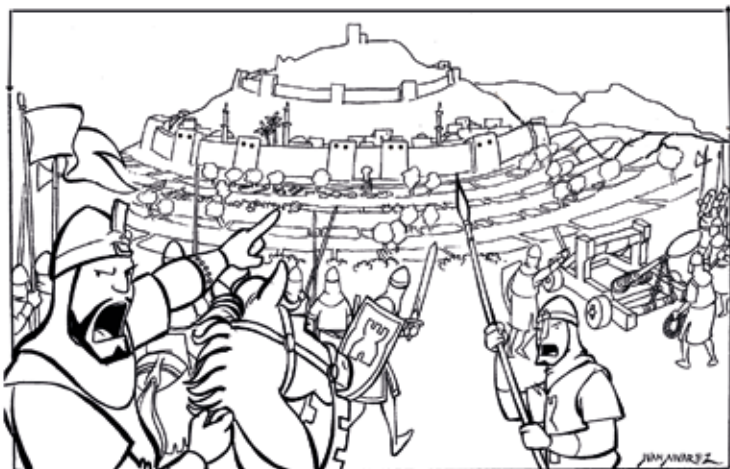


Conquista de Mula por el Infante Alfonso.

Después de dejar los castillos a buen recaudo, el Infante se dirige a la conquista de Mula, pero «*Mula es villa de grant fortaleza et bien çercada, et el castiello della es commo alcaçar alto et fuerte et bien torrado.*» (Crónica General, cap.1065). Ante la dificultad que ofrecían sus murallas y fortaleza, el infante Alfonso decide no acometer acción alguna y regresa a la Corte. Antes de partir, deja una compañía de hombres de a caballo para saquear los campos, huertos y aguas de la villa con el ánimo de ir quebrantando la voluntad de sus moradores.

En febrero de 1244, el infante Alfonso regresa de nuevo al Reino de Murcia acompañado de los maestros de las órdenes militares de Santiago y el Temple y «*con grant recua et gran conpanna*», para someter las plazas rebeldes. Con el grueso de su tropa, se dirige a poner cerco sobre Mula levantando el campamento en alguna zona dominante no alejada del río en previsión

de un largo bloqueo. Sitiada la villa, comienza el asedio continuado con el fin de impedir el abastecimiento de alimentos y agua. Mientras la ciudad era atacada con máquinas de guerra como la catapulta, ballesta o trabuquete, se hacía una cava por mediodía. A medida que pasan los días y meses, la vida en el interior de la ciudadela se va haciendo insostenible. Las enfermedades y hambruna van debilitando la voluntad y capacidad defensiva de los moradores de la villa. Enterado el Infante de la situación desesperada de los muleños:



«...mandó a sus mensajeros a pleitear con el caudillo de la independiente villa de Mula. Los mensajeros, al pie de la puerta del mediodía comunican al arráez, Albohaçen Belcli, las condiciones para que entregue la villa o la entrarían con las armas. El alcaide, lejos de amedrentarse, les contesta desafiante y burlón que ganaría la villa cuando la mula pariese. La furia y rabia se apoderan del Infante al ser informado de la arrogancia del moro. Encolerizado, da orden de tomar la villa a sangre y fuego y echó sus huestes sobre ella. Mientras algunos peones asaltaban las murallas con escalas y otros ingenios, por Oriente -Puntarrón- atacaban los hermanos Zapatas y Párraga, caballeros de Santiago,

acaudillando a la gente de Cuenca y Zamora derribando las puertas con arietes y palancones, a tanto, una lluvia de flechas cayó sobre ellos y algunos fincaron muertos. Por la puerta de Mediodía -Gradas del Carmen- los primeros que entraron espada en mano fueron los Dato y Saavedra, también de hábito, con las gentes de Galicia y Castilla y entraron con tanta furia que todo lo llevaron a sangre y fuego. Las huestes de las montañas acaudilladas por Melgarejo e Ibarra aguardaban en la puerta de Poniente -Esquina Palacio- la huida de los moros y muchos fincaron muertos» (Escritura de Población Mula, 1306).

Así fue ganada la “taifa” de Mula el 23 de mayo de 1244 por las gentes del infante Alfonso. A continuación, echó a los moros salvo unos pocos que dejó en el arrabal. La repobló de la mejor gente y más noble que venía en su compañía, con ochenta caballeros de armas y un nutrido grupo de peones para defender la plaza conquistada que había quedado en medio de un territorio hostil dominado por los musulmanes.

«...e qe los que quedaron de pobladores se repartieron las moradas, tercias de siembra, huertos frutales e se les dieron otras mercedes. (...) Consagró las dos mezquitas que tenían dentro de la población e las hicieron iglesias, una en onra e gloria de San Miguel, e la otra, en onra de Santo Domingo de Guzmán, (...) Después puso alcaldes rexidores alguaciles e de más cargos para el gobierno e guarda del castillo e villa (...) e le confirmo el nombre de Mula en memoria de la arrogancia del moro.» (Escritura de Población de Mula, 1306).

Fueros y privilegios

Mula fue la primera y única plaza que el infante Alfonso ganó con las armas. Esto le valió el favor regio y un año después, Fernando III el Santo y su hijo le concedían el Fuero de Córdoba firmado en Jaén el 8 de agosto de 1245, primer privilegio rodado el Reino de Murcia. Al igual que Córdoba, los muleños tenían



Fuero de Córdoba 1245.
Privilegio rodado de Fernando III.

derecho de elegir a su alcalde y miembros del concejo todos los años en vísperas de San Juan. A nombrar juez de justicia, escribano y otros oficios. A no pagar peaje y portazgo de sus productos en todo el reino, salvo en Murcia y Toledo. También se le concedía el derecho a tener sello y pendón y un sinfín de disposiciones. Este Fuero Juzgo fue la base política y jurídica con la que se regirían los pobladores cristianos de Mula a partir de ese momento.

La falta de documentación local no nos permite saber mucho del acontecer muleño en este siglo XIII. Las

pocas referencias las conocemos a través de privilegios y cartas reales. Desde la reconquista no volvemos a tener noticias de Mula hasta la década siguiente con motivo de las dos visitas del rey Alfonso X al Reino de Murcia. No sabemos si anduvo por Mula, pero sí que le hizo varias concesiones muy importantes para su repoblación y economía. A parte del mencionado Fuero de Córdoba, en su primer viaje le concede las aldeas de Pliego y Bullas con sus castillos, así como todas sus rentas, derechos, heredamientos, río, etc., privilegio otorgado en Murcia el 22 de Julio de 1254. En el siguiente viaje, el año 1257, le entrega el lugar de Campos en las mismas condiciones con privilegio firmado en Alpera el 4 de julio. Con carta fechada en Sevilla a 31 de mayo de 1266, Alfonso X concedía a Mula el derecho de no pagar portazgo de sus productos en Murcia. Por estas mismas fechas también le otorga el derecho de tener mercado los viernes y la dehesa de Caxitán, privilegios perdidos durante el asedio de las tropas aragonesas.

Sancho IV sigue la línea de su padre y el 22 de abril de 1283, siendo infante, le confirma en Almagro todos los privilegios. También le confiere el privilegio de repoblarse con sesenta moros casados de otros lugares. Otro privilegio muy importante de Sancho IV, ya como rey, fue la concesión del séptimo de las cabalgadas, fechado en Burgos el 22 de marzo de 1285. Las cabalgadas fue el medio de vida de mucha gente a un lado y otro de la frontera hasta la caída del Reino de Granada. El concejo obtendría la séptima parte del botín para reparar murallas, atalayas y otros fines para defender la frontera. Fernando IV, o sus tutores, siguen el rumbo marcado por sus antepasados y un año después de su coronación, confirma a Mula todos sus privilegios y le concede licencia para tener mercado todos los viernes, dada en Cuéllar el 3 de marzo de 1296.

Sublevación mudéjar (1264-1266)

Poco sabemos de Mula durante la sublevación mudéjar del Reino de Murcia de 1264-66. Las causas de esta rebelión fueron varias, pero sobre todo, la agresiva política repobladora de Alfonso X a partir de sus dos visitas al Reino de Murcia. Los grandes repartimientos de tierras a colonos cristianos en la capital y donaciones de aljamas a señores y otras grandes villas de realengo, como Mula, incendiaron la mecha que estallaría pocos años después. Mula quedó al margen o por lo menos fue rechazado el levantamiento mudéjar al estar poblada de cristianos desde 1244. Dice la crónica muleña que *«no pudieron entrar a este lugar por la mucha resistencia e valor que siempre allaron en sus nobles pobladores.»* Las guarniciones cristianas del resto de villas se vieron incapaces de reprimir a los sublevados. Alfonso X que se encontraba en Sevilla intentando reconquistarla de nuevo, tuvo que pedir ayuda a su suegro Jaime I para acabar con esta revuelta. En pocos meses, el Conquistador aplastó la rebelión. En su camino hacia la capital las villas rebeldes iban cediendo su actitud. A principios de febrero de 1266, el rey aragonés recuperaba definitivamente la ciudad de Murcia y todo el reino. Terminada la sublevación, Jaime I repobló toda la zona oriental del reino, incluida la capital, de catalanes y aragoneses repartiéndoles las tierras de los mudéjares. Esto tendría consecuencias unas décadas después.

La resistencia de Mula a la invasión aragonesa (1296-1304)

Sin duda, la página más gloriosa escrita jamás por los muleños a lo largo de su historia, fue la resistencia numantina que mantuvieron durante más de un lustro a las tropas aragonesas en el asedio sometido a la villa de Mula, tras la invasión del Reino de Murcia. Gracias a la numerosa documentación publicada por Juan Manuel del Estal y María Teresa Ferrer, podemos conocer, casi

al detalle, esta épica histórica muleña que debería estar escrita con letras de oro en los anales de la Historia de España.

La muerte de Sancho IV en abril de 1295 dejó a Fernando IV, en minoría de edad, como heredero de la Corona de Castilla con tan sólo nueve años. Este fue el momento propicio para que Jaime II decidiera anexionarse el Reino de Murcia. La excusa para la invasión fue la donación que le hizo del mismo, Alfonso de la Cerda, reconocido por Aragón como legítimo heredero de la corona de Castilla. Así pues, el 22 de febrero de 1296 envía un ultimátum de quince días a María de Molina, madre regente de Fernando IV, para que le hiciera entrega del reino o lo ocuparía por la fuerza. No esperaba mucho para cumplir su palabra, la ocupación fue prácticamente un paseo militar. Apenas si encontró resistencia el fuerte ejército desplegado por el rey aragonés. Sólo las grandes villas resistieron unos días el cerco. En poco más de tres meses habían sucumbido todas las plazas importantes: Alicante, Elche Orihuela, Murcia, Mula... salvo Lorca y Alhama.

El 28 de mayo Jaime II y su séquito ponen cerco sobre Mula. Dos días después se encuentra ya dentro de las murallas. El alcaide del castillo, Pedro Zapata, había capitulado sin resistencia alguna, por ello, el monarca aragonés le confirma en su puesto, le aplaza una deuda que tenía y le concede otras mercedes tras jurarle vasallaje y obediencia. Para celebrarlo, el rey pide a su proveedor de vituallas le envíe a la mayor brevedad el mejor vino de la comarca a la villa de Mula. De esta guisa, el 30 de mayo de 1296, Mula quedaba bajo la soberanía de Aragón. Al día siguiente, Jaime II comunica a sus oficiales que había llegado a un acuerdo con el alcaide del castillo de Alcalá para su entrega. En agosto confirma todos sus privilegios a Mula para prevenir posibles revueltas.

De nada sirvió esta confirmación a Jaime II. Dos años después de la capitulación, los muleños se levantan contra la soberanía de Aragón y expulsan de la villa al alcaide Pedro Zapata, por traidor y porque «*allí moraban castellanos*», dice la crónica de Fernando IV. Este contratiempo obliga al monarca a destituir en mayo de 1298, a sus Procurador General en el Reino de Murcia y nombra a Jaime de Jericá «*y además, os mando expresamente por dicha causa noble para la recuperación del castillo de Mula*». El nombramiento de Jericá no surtió efecto porque Mula ya no abandonaría la corona de Castilla.

En la primavera de 1300, Jaime II se ve obligado a cambiar de nuevo a su Procurador General para doblegar las plazas insurgentes: Lorca, Alcalá y sobre todo Mula. El elegido fue Bernat de Sarriá, su consejero personal. A finales de ese año, el rey viaja de nuevo a Murcia para someter las villas rebeldes que quedan en el reino. Del Estal nos dice que, el 5 de enero del siguiente, escribe al conde de Ampurias para que aplase las Cortes Catalanas por estar muy ocupado en la ardua empresa de someter los «*castris de Lorcha de Mula et de Alcalano*». Lorca rendiría su plaza a los pocos días sin esperar a las huestes castellanas que venía en su ayuda. Alcalá y Mula aguantaron y « *fueron descercadas de las fuerzas enemigas que las sitiaban huyendo despavoridas a la vista de los castellanos*». Finalmente, unos meses después cae el castillo de Alcalá. Mula quedó como única villa castellana frente a Aragón.

Los muleños seguían rechazando las fuertes embestidas de las tropas aragonesas comandadas por su Procurador General, incentivado a su conquista por la donación a perpetuidad que le había hecho Jaime II de la villa y castillo el 20 de febrero de 1301. No era empresa fácil y menos, después de los quince días de tregua acordados para la Pascua del mes de marzo. Durante este armisticio, Sarriá escribe a su soberano diciéndole



que Mula ha sido reforzada con 50 caballeros y 500 peones, además de 110 bestias cargadas de vituallas. Esta adversidad no amedrentó al Procurador, al contrario, lejos de abandonar su empeño, en junio de ese mismo año pide al monarca dinero para construir una bastida junto a las murallas y 1400 hombres para dar el asalto final. Incapaz de doblegarla, en diciembre de 1302 vuelve a pedir 1000 hombres más para reforzar dicha bastida.

Tras seis largos años de cerco y asedio, las huestes aragonesas logran entrar en una parte de la villa, pero los esforzados muleños consiguen frenar su avance. Parapetados en sus muros y casas, seguían resistiendo las

recias acometidas de las tropas de Sarriá, cuando los reyes de Castilla y Aragón llegan a un acuerdo de paz en abril de 1304. Llenos de ira, en su retirada prenden fuego cobardemente a esa parte de la villa que habían conquistado. Tal vez, fue esta heroica y valerosa defensa muleña la causa de que Jaime II abandonara su intento de anexionarse el Reino de Murcia. El acuerdo de paz fue ratificado en agosto con el Tratado de Torrellas. Dice la Escritura de Población:

«qe quando el Rey de Aragon nos apreto tanto en estas Gerras qe nos hizo mucho daño é nos entro por una parte la villa, é biendo la resistencia qe se les facia, é qe. no la podian entrar toda pegaron fuego a quella parte é quemaron aquellas casas e lo qe en ellas abia é cojio el Archibo, ese quemaron parte de los papeles, e entre ellos el Libro de Población, é siendo Dios serbido que ala mucha é balerosa resistencia qe se les hizo aqui en este Castillo é en el de Alcalá qe se guardaban e defendian por los exforzados é balerosos Pobladores é sus hijos...».

Siglo XIV, pérdida territorial de Mula

Terminadas las grandes batallas del siglo XIII y principios del siguiente, la situación de Mula da un cambio espectacular en todos los ámbitos sociales. El largo y penoso asedio mantenido a las tropas aragonesas pasaría factura a la villa muleña en las primeras décadas del siglo XIV. Si la centuria anterior fue el de la expansión territorial, la del trescientos es todo lo contrario. A la pérdida de Bullas del pasado siglo, hay que añadir Pliego en 1305 cuando Enríquez de Arana, señor de ella, vende sus derechos jurisdiccionales al moro *Mofarix* que compró la villa para la Orden de Santiago. Con esta venta, Mula pierde toda posibilidad de recuperar el privilegio que tenía sobre la villa de Pliego concedido por Alfonso X en 1254 junto con Bullas.

Más o menos, pasaría lo mismo dos años después con la aljama de Yéchar. Fernando IV en 1307 concede con privilegio rodado a Diego Muñiz, Comendador de la Orden de Santiago, la torre de Yéchar que era del rey moro de la Arrixaca con su señorío, casas, viñas, montes y demás heredades. En este caso, la jurisdicción territorial seguía dentro del término de Mula. Así mismo, en 1343, el concejo de Mula vende la aldea de Campos a Sancho Manuel, hijo del adelantado de Murcia Don Juan Manuel. En esta ocasión, la venta se hace por un censo de 1000 maravedís anuales y el concejo se reserva la jurisdicción. Campos se enajenaría de Mula en el siglo XIX. Poco sabemos del Albudeite de aquella época, anclado en el término de Mula. A juicio de Torres Fontes, es posible que perteneciese también a la jurisdicción de Mula y pasara al señorío de los Manuel a la misma vez que Campos.

El último feudo del que se desprende el concejo muleño es la aldea de la Puebla. Según un traslado del 5 de octubre de 1443: «*el señor Alonso Yáñez Faxardo, primero deste nombre, compro del consejo de la villa de Mula las tierras y aguas del lugar de La Puebla antes que fuese poblado con todos sus términos que oy tiene, el año de mil tresçientos y treinta y tres*» (ADMS, leg.33, fol.82). Franco Silva nos dice que la compraventa tuvo lugar en 1373. Siete años después, el 31 de diciembre de 1380 el dicho Fajardo en una Carta Puebla concede ocho tahúllas para regadío a las familias mudéjares que quisieran asentarse en la aldea a cambio de pagar algunos tributos, construirse una casa y permanecer al menos cinco años en el lugar o vender sus propiedades a otra familia mora. En 1484, doña Leonor Manrique, viuda del adelantado Pedro Fajardo, nieto del comprador, confirma a la aljama de La Puebla las franquicias y privilegios que tenían y además les concede otras mercedes.

Pero no terminaron aquí los problemas territoriales de Mula en la Baja Edad Media. Debido a su gran extensión, a menudo eran desplazados los mojones por unos y otros lo que provocaba roces municipales. Desde finales del siglo XIV, fueron numerosos los pleitos y concordias con las villas vecinas por la cuestión de términos. Cehegín 1398, modificados setenta años después. Pliego 1419, Cieza 1416, Murcia 1494 alargándose varios años. Algunos de estos pleitos continuaron o surgieron de nuevo siglos después, mermando considerablemente las arcas municipales.

Demografía bajomedieval: cristianos, mudéjares y judíos

La ausencia de padrones y documentos municipales de los siglos XIII y XIV no nos permite ofrecer cifras coherentes del número de vecinos -unidad familiar con coeficiente de cinco miembros- durante esta época. De la población, tras la reconquista, sólo sabemos lo que nos dice la Escritura de Población, que Mula fue repoblada con ochenta caballeros y fueron desembargados más de mil cristianos. Ya hemos vistos que en 1301, durante la invasión aragonesa, la población de Mula fue reforzada con 50 hombres de a caballo y 500 peones. Ignoramos cuántos quedaron después de firmada la paz.

A partir del segundo tercio de este siglo XIV, el Reino Murcia sufre una de las mayores crisis sociales y demográficas de su historia. Al éxodo musulmán provocado por la invasión aragonesa hay que sumarle un largo periodo de sequías, plagas, cabalgadas de los moros de Granada y sobre todo, las continuas epidemias de peste negra. Un estudio de Torres Fontes, nos muestra un panorama desolador: muerte, guerra y hambre. La gente huye del contagio para refugiarse en otros lugares, pero eran rechazados por pestilentes. En Mula, las murallas de la villa servían de freno para impedir la entrada de infectados. Campos, huertas y ganados son abandonados provocando que pequeñas villas y señoríos que-



El triunfo de la muerte (detalle), Pieter Bruegel el Viejo, 1562.

den deshabitados, especialmente aquellos lugares más cercanos a la frontera con Granada, como Caravaca y Cehegín que a mediados de siglo estaban despobladas. Sólo la capital y villas fuertemente cercadas, como Lorca y Mula, parece resistieron el apocalipsis, aún así, se vieron seriamente afectadas. Las continuas epidemias provocan la construcción del hospital de San Pedro a mediados del siglo XV, donde después se levantó el Convento San Francisco.

Según señalan la mayor parte de investigadores murcianos, a finales de siglo la peste negra había reducido a la mitad la población de la capital y casi su totalidad en villas de menor entidad. Picazo apunta que “el Reino de Murcia no era otra cosa que un archipiélago de castillos perdidos en los montes con pequeños burgos adosados a una fortaleza, como Mula.” Sin embargo, pensamos que la crisis demográfica provocada por la peste, guerras e incursiones moriscas, no fue tan catas-

trófica en Mula. Un dato revelador para calcular más o menos la población del siglo XIV, es el padrón de 1407 conservado en el Archivo Municipal. En este censo, la población de Mula suma un total de 359 vecinos. Sabemos, que la capital del reino perdió más de la mitad de la población. Aplicando, en el mejor de los casos, este porcentaje de mortandad a Mula, tenemos que en su época de esplendor la población ronda entorno a los 650 vecinos, unas 3250 almas.

Llama la atención el estancamiento demográfico y alto porcentaje de hidalgos a lo largo del siglo XV. La cuestión de la alta vecindad hidalga en Mula, con respecto al resto de poblaciones del reino, ha sido motivo de análisis en la historiografía moderna. Escritura de Población y padrones son considerados falsos, realizados para justificar limpiezas de sangre. Incluso el famoso Padrón de los Jueces de 1495 es rechazado por incrementar, supuestamente, el número de hidalgos. Veamos los datos:

Año	1407	1436	1446	1495
Total vecinos	359	322	319	35
Hidalgos	190	185	20	195

Como podemos apreciar en la tabla, el número de hidalgos, se mantiene igual a lo largo del siglo. Pero, ¿por qué había tantos hidalgos? La razón la encontramos en que Mula fue la única villa conquistada con las armas, el resto de ciudades del reino pactaron su entrega con el infante Alfonso. Por consiguiente, Mula fue repoblada con ochenta caballeros de armas para defender una plaza que había quedado en medio de un territorio hostil dominado por los musulmanes. El argumento de limpieza de sangre tampoco se sostiene. Ya hemos visto que Mula en 1407 contaba con 190 hidalgos, en cambio, los Estatutos de Limpieza de Sangre

fueron creados el año 1449, sólo para Toledo, con el tiempo se extenderían por toda Castilla.

La diferencia de población pechera del padrón de 1495 que suma 162, con el de 1533 en el cual hay 830 familias pecheras, sorprende aún más. En tan sólo 38 años, la población pechera experimenta un crecimiento fuera de lo normal, multiplicándose por cinco, una cifra desorbitada. En resumen, estas cifras nos llevan a pensar que los padrones pudieron estar incompletos o retocados para evitar las continuas aportaciones adicionales de monedas y hombres para costear las sufridas guerras de Castilla.

Poco sabemos de la población mudéjar en Mula. La crónica Alfonsí dice que «el infante don Alfonso echó todo los moros ende, *sinon muy pocos que mandó y fincar et puso en el arraval*». Según la teoría más aceptada, el arrabal fue situado en la actual Puebla y se construyó la torre conocida como “Ermita Vieja” para vigilarlos. Los padrones municipales de la centuria del cuatrocientos nada nos dicen de los habitantes moriscos, aunque sabemos por cartas reales de su existencia en Mula en el último tercio del siglo XIV. Si están documentadas las aljamas de mudéjares de La Puebla y Yéchar.

En cuanto a los judíos, la primera noticia que tenemos de ellos en Mula nos la proporciona Jaime II en el mencionado privilegio de 1296. El 3 de agosto del mismo año escribe al «*alguacil y alcaydes de Mula para urgirles la pronta restitución de las cantidades que adeudan a los judíos Moisés Yuzeff y Albolazat, hermanos y vecinos de Mula*». El paulatino crecimiento de los judío alcanza su máximo en 1407. El censo de este año contabiliza un total de 30 vecinos, la segunda o tercera aljama más importante del reino. En los padrones de años posteriores se observa un descenso considerable de la comunidad judía. Mediados del siglo XV la comunidad desciende a 103 personas, entre los cuales hay varios cirujanos. El declive se agudiza con el paso de los

años. El censo realizado en la aljama de Mula para pagar el impuesto del “servicio y medio servicio” de 1474, da un registro de cuatro familias pecheras, a las cuales les corresponde pagar 200 maravedís, a 50 por vecino. Los judíos serían expulsados de la península en 1492 por decreto de los Reyes Católicos.

La morería, judería y barrio mozárabe

De momento desconocemos dónde estaban ubicadas las aljamas de mudéjares y judíos en Mula. Tampoco sabemos dónde estaba el barrio mozárabe. La documentación existente es escasa y confusa. Sobre la morería, ya hemos visto que la teoría más aceptada es la Puebla, sin embargo, ésta queda lejos como arrabal y estaba despoblada hasta 1380. No es descartable que estuviese por el barrio de La Fuensanta. De la judería o aljama de judíos, tampoco sabemos su localización exacta, lo más probable es que estuviese intramuros ya que la judería se fue gestando poco a poco a lo largo de los siglos XIII y XIV para alcanzar su cenit a principios de la centuria siguiente. En cuanto al barrio mozárabe, pensamos que pudo estar ubicado en torno a la antigua ermita de los Olmos, documentada en 1343 y que estaba donde hoy se encuentra el Real Monasterio de la Encarnación.

Mula, tierra de fronteras

La reconquista del Reino de Murcia por el infante Alfonso de Castilla en 1244, dejó el territorio de Mula como frontera del reino nazarí. Desde entonces, hasta la caída de Granada, las cabalgadas e incursiones a un lado y otro de la frontera se convierten en un modo de vida en la Baja Edad Media. En ocasiones, estas cabalgadas estaban formadas por auténticas huestes que arrasaban con todo a su paso llevándose como botín personas, ganados y todo tipo de objetos para su posterior venta pública.

Una serie de personajes y conceptos daban a este fenómeno un carácter social y profesional, incluso judicial. Para ello se crea la alcaldía mayor entre moros y cristianos, un cargo que trataba de impartir “justicia” en las contiendas individuales entre ambas razas. Una red de atalayas a cargo de los escuchas alertaban del peligro de moros con señales de humo, como ocurre en 1343 cuando Mula recibe una ahumada desde el castillo de Pliego demandando ayuda por la presencia de moros granadinos. Los atajadores eran expertos rastreadores y “caza-recompensas” que sacaban pingues beneficios de su profesión. Incluso la propia corona incentivaba a este modo de vida concediendo el séptimo de las cabalgadas, recaudación que iba destinada a pagar a atajadores, escuchas y reparar murallas y atalayas, aunque no siempre sucede así. Como en 1412, cuando el rey Juan II manda una carta al concejo de Murcia pidiendo explicaciones del por qué no se han reparado los muros, torres y castillos de las villas y ciudades fronterizas como Lorca y Mula, con el dinero que ha mandado para ello.

El bajo poblamiento del noroeste murciano situaba Mula como frontera de moros y vanguardia defensiva de la ciudad de Murcia, objetivo principal de los granadinos. Esto pone a prueba las defensas muleñas, las cuales, no se deben descuidar para seguridad de sus moradores. El mantenimiento de todos estos elementos generaba cuantiosos gastos. La concesión de una serie de privilegios permite a los regidores muleños hacer frente a estos gastos. En 1285, Sancho IV le concede el séptimo de las cabalgadas y en 1369 el concejo le pide al conde de Carrión que no le exija tantos impuestos porque tienen que pagar escuchas, atalayas y atajadores.

Las incursiones a un lado y otro de la frontera son muy frecuentes, Mula sufre el azote de los moros. El año 1384 los regidores de Murcia piden a los de Mula y

Lorca más atajadores. Este mismo año, un grupo de ellos envía al concejo murciano seis pares de orejas de moros que habían matado en un enfrentamiento como prueba para cobrar la recompensa. En agosto de 1400, el concejo muleño reclama a Orihuela tres moros de Campos que habían sido apresados por almogávares de esa ciudad en la atalaya propiedad de Ferrán López, en el término de Mula. Antón Ferrández y Juan Cerverlera, vecinos de Mula, comparecen ante el concejo de Murcia en 1428 con dos cabezas de moros que entraron a cabalgar y pidieron se les recompensaran, se les dieron 200 maravedís. Las acciones de este tipo eran continuas, pero también había invasiones por parte de los nazaríes, como en 1403 o 1407, cuando de nuevo se recibe aviso de la cercanía de una numerosa cabalgada de moros con dirección Caravaca y Mula. En ambos casos el concejo de Murcia manda 50 ballesteros para reforzar las murallas muleñas. Las cabalgadas del adelantado Yáñez Fajardo II en tierras granadinas, no son menos sonadas. En los años 1433 y 36 se apodera de la comarca velezana. Estas prácticas a un lado y otro de la frontera se mantuvieron hasta la caída de Granada.

Mula, cuna de los Fajardo

Tras la reconquista y sublevación mudéjar, el Reino de Murcia queda repoblado de cristianos viejos venidos de Castilla y Aragón. Señores, hidalgos, caballeros, algunos de abolengos apellidos, plantan su solar en estas tierras en busca de poder y riquezas. Pronto, esta oligarquía murciana se hará con el control político y social de un reino periférico alejado del control de la corte real. Unidos en clanes y banderías no tardan muchos lustros en hacerse con todos los cargos y oficios concejiles de las villas de realengo. Dos partidos oligárquicos dominan el Reino de Murcia en los siglos finales del medievo, primero los Manuel, descendientes del rey Fernando III el Santo, después los Fajardo, oriundos de

Galicia y naturales de Mula. En las dos últimas décadas del trescientos, el enfrentamiento entre ambas facciones llevó al reino murciano al borde de una guerra civil entre partidarios de uno y otro. Pero retrocedamos a principios de siglo.

Mula no escapa de esta naciente oligarquía murciana del siglo XIV. El importante número de hidalgos que quedaron para defender la plaza conquistada, se reparten entre ellos los puestos más destacados creando un círculo de poder donde destacarían sobremanera los Fajardo. La creciente figura de esta estirpe, ensombrece a la oligarquía muleña que no tuvo más remedio que plegarse a sus designios. Poco a poco fueron acumulando los puestos más destacados de la sociedad: comendadores, alcaides, regidores, santiaguistas... y el Adelantamiento.

La noticia más antigua que conocemos del apellido Fajardo en el Reino de Murcia, se remonta a mediados del siglo XIII, concretamente a la época de la reconquista y la encontramos en la Escritura de Población donde aparecen como pobladores de Mula junto con los Melgarejo, Artero, Zapata, Párraga, Miñano, Piñero, Llamas, Gutiérrez... entre otros. En 1335 volvemos a tener noticias de otro Fajardo por tierras muleñas, se trata de Pedro López Fajardo alcaide de los castillos de Ceutí y Pliego, por aquella época aldea de Mula. Y lo encontramos en la Corte Real de León como representante del concejo muleño, así lo reflejan una serie de cartas plomadas y provisiones del rey Alfonso XI confirmando a Mula los privilegios y mercedes otorgados por sus antepasados, porque «cuando el rey de Aragón *entro en el dicho lugar de Mula que se perdió el dicho privilegio e otros.*» Estas cartas reales, aparte de confirmarnos la presencia de los Fajardo en Mula, también nos ratifican la desaparición de documentos del archivo, entre los que se encontraba el repartimiento de



Mula que hizo el infante Alfonso de Castilla, en el cual, figuran los Fajardo y demás apellidos mencionados.

Los muleños Alfonso Yáñez Fajardo, padre e hijo, fueron los miembros más destacados y aguerridos de esta familia caballeresca típica del Medievo español y los verdaderos forjadores de esta saga -ascendientes de los marqueses de los Vélez- que durante siglos dominó la vida social, política y militar del Reino de Murcia. Sus hazañas y conquistas en los campos de batalla le valieron privilegios y mercedes reales, generándoles cuantiosas rentas. En 1373 comienzan a formar su feudo con la compra de Puebla de Mula y Librilla en 1381. Por concesión real consiguen Alhama en 1387 y Molina en 1397. En lo político-militar, Yáñez Fajardo I acumula la tenencia de varios castillos, posiblemente también el de

Mula, comendador santiaguista, lugarteniente de adelantado y la alcaldía mayor entre moros y cristianos. El cenit de su carrera militar lo alcanza en diciembre de 1383 al arrebatarle el Adelantamiento Mayor del Reino a Juan Sánchez Manuel, Conde de Carrión. Esto fue motivo de graves enfrentamientos entre ambos y sus partidarios llevando al reino al borde de una guerra civil. Después de un siglo de dominio casi absoluto del Reino de Murcia, los Manuel pierden la hegemonía del poder en favor de los Fajardo.



Centrándonos en lo que nos ocupa, una importante noticia nos lleva al año 1391 cuando el concejo de Murcia expulsa a Alfonso Yáñez Fajardo de la ciudad. Tras su expulsión, el adelantado se refugia junto a su familia en su villa natal de Mula. Desde aquí hará la vida imposible a los murcianos con correrías dentro de su término. Esto motivó esta carta -anteriormente mencionada- de queja del concejo murciano al muleño acusándole de ayudar al adelantado en sus fechorías. Los de Mula contestan tachando de mentirosos al concejo murciano y negando que enviara hombres en ayuda del adelantado Yáñez Fajardo I “...e vos bien sabedes que no fueron mas que treynta omes primos e criados del adelantado (...) e que bien sabedes vos quel adelantado es muy gran cavallero e bueno e natural desta tierra, señaladamente desta villa...” No hay duda que el adelantado y su familia eran naturales de Mula.

A finales de 1395, después de un viaje a la Corte, muere Alfonso Yáñez Fajardo I en Mula. Desde de aquí parte su hijo Juan Alonso hacia la misma Corte para intentar conseguir la herencia del Adelantamiento, no lo conseguirá, aunque si obtiene el señorío de Molina como reconocimiento por los servicios prestados por su padre. La muerte le sorprendió sin haber podido crear un mayorazgo que perpetuara su imperio. Los bienes son repartidos entre los hijos varones habidos en sus dos matrimonios. Aunque no tenemos noticias, es posi-

ble que la casa familiar de Mula quedara para su esposa y sus tres hijos, aún menores de edad.

Con la muerte del padre, son los hijos los que destacan en la vida política muleña. En la renovación de cargos del concejo muleño por San Juan de 1401 vemos a Pedro Fajardo presidiendo la lista de los nuevos oficios. Después serán sus hermanos Juan Alonso, señor de Molina y Alfonso Yáñez los que están al frente del concejo muleño reivindicando términos a las villas lindantes. En el padrón de 1407 figuran algunos de ellos. Como vemos por esta documentación, la vinculación del primer adelantado y su familia con la villa muleña fue intensa y activa. Alfonso Yáñez Fajardo II coge el testigo y consigue todos los cargos y oficios que llegó acumular su padre y alguno más. Sus numerosas hazañas bélicas contra granadinos y aragoneses, le valieron para conseguir el Adelantamiento en 1424. Desde entonces, dominó los concejos murcianos a su antojo y consigue el feudo muleño en 1430.

El señorío de Mula

Los señoríos, en sus distintas modalidades, era la forma de gobierno en Castilla durante la Baja Edad Media. En el Reino de Murcia, sólo la capital era señorío real, siendo el corregidor el representante de la Corona. Mula, como el resto de villas de realengo, era un señorío local en manos de la oligarquía que se regía bajo el Fuero Juzgo y todos los años en vísperas de San Juan eran elegidos “democráticamente” los miembros del concejo y oficios. Los privilegios y concesiones recibidas a lo largo del siglo XIII por los reyes castellanos, hacen de ella una villa organizada con grandes términos y muchos recursos. Montes, campos para la siembra, pastizales, huertos con frutales, aguas para riego y abastecimiento de la población, además, contaba con fuertes murallas y alcázar bien torreado, todo esto hacía de Mula una señorío apetecible.



Casi dos siglos después de la reconquista, Mula perdía su condición de villa de realengo para ser feudo de un señor contra la voluntad de sus privilegios. De nada sirvió la lealtad de los muleños a la corona de Castilla. Una simple cédula, que ni tan siquiera llevaba la firma del rey, fue suficiente para que los muleños perdieran su libertad. El 12 de septiembre de 1430, el muleño Alfonso Yáñez Fajardo II, Adelantado Mayor del Reino de Murcia, se presentaba ante el concejo con una albalá de Juan II:

«hago vos merced gracia e donación por juro de heredad para siempre jamás de la mi villa de Mula que es el obispado de Cartaxega con su castillo y fortaleza con todas las rentas y pechos y derechos pertenecientes al señorío de dicha villa y con su tierra y términos prados y pastos y dehesas y vasallos y con la jurisdicción civil y criminal y mero mixto imperio (...) el dicho don Alonso Yáñez y sus subçesores puedan nombrar alcaldes, alguaciles, jueces, regidores, escribanos y otros oficiales perpetuos...» (ADMS, leg.33, fol.80.).

El 29 del mismo mes, con el ritual establecido en la época, el concejo entregaba las llaves de la villa en la parroquia de San Miguel a su nuevo señor. No encon-

tró el poderoso adelantado resistencia alguna en la oligarquía concejil muleña, tal vez, porque el propio concejo estaba dominado por ésta estipe. «*Y parece que en virtud del dicho privilegio y merced arriva referida el dicho señor don Alonso Yáñez Faxardo tomó posesión quieta y pascíficamente de la villa.*» No pasarían muchos años para que los muleños mostrasen su rechazo a ser feudo de señor.

La muerte de Yáñez Fajardo en 1444, desencadenó una lucha de poder dentro de la familia Fajardo y sus parciales por hacerse con el control político y militar del reino. El alcaide de Lorca, Alonso Fajardo “El Bravo” declaraba la guerra a su primo, Pedro Fajardo Quesada, hijo y heredero del adelantado y señor de Mula. Durante los años de minoría de edad de su primo, El Bravo le arrebató casi todas sus posesiones. En 1452 se apodera de la villa de Mula expulsando a los incondicionales de su primo, para ello cuenta con el apoyo de la mayoría de los muleños hartos de la intromisión del adelantado en los asuntos municipales. En una carta dirigida a los regidores de Murcia, Alonso Fajardo les dice «*...que no la ha conquistado para él, sino para devolverla a la corona porque esta villa es del Rey nuestro señor y no del adelantado.*» Unos años después, Pedro Fajardo Quesada, con la ayuda de Enrique IV, recupera sus villas y se hace con el control total del reino quince años después.

A partir de este momento, Pedro Fajardo Quesada vive uno de los periodos más tranquilos y fructíferos de este linaje. Esta tranquilidad se veía reflejada en 1461 y 1462, donde le vemos pasando la Navidad en su palacio de Mula. Presencia que se repetiría con cierta asiduidad como demuestran otros documentos de marzo y mayo de 1468. Casi un siglo duró el dominio total de los Fajardo sobre Mula, pero la rebeldía de los muleños a ser vasallos de señor, les llevó a levantarse en varias

ocasiones contra ellos antes de llagar a los interminables juicios a partir del siglo XVI.

Bibliografía

- ABELLÁN PÉREZ, Juan: *Murcia, la guerra de Granada y otros estudios (siglos XIV-XVI)*, Cádiz, 2001.
- ACERO Y ABAD, Nicolás: *Historia de muy noble y leal Villa de Mula*, Murcia 1886.
- BENAVIDES, Antonio: *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*. Tomo I, p. LXI, Madrid, 1860.
- BERNAL PEÑA, José: *Alfonso Yáñez Fajardo, historia de una ambición*, Murcia, 2010.
- CARRIÓN GUTIÉRREZ, José Miguel: *Conociendo a Alfonso X el Sabio*, Murcia, 1997.
- ESTAL GUTIÉRREZ, Juan Manuel: *El Reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305)*. *Corpus documental I/1*, Alicante, 1985; *I/2* Alicante, 1990; *I/3*, Alicante, 1999.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Águeda: *Yéchar, su historia y su gente*, Madrid, 2010.
- FERRER I MALLOL, María Teresa: *Organització i defensa d'un territori fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, 1990.
- FRANCO SILVA, Alfonso: «El Patrimonio Señorial de los Adelantados de Murcia en la Baja Edad Media», *Gades*, 5 (1981), pp. 7-78.
- FRANCO SILVA, Alfonso: «Los señoríos de los Fajardo en el Reino de Murcia y Obispado de Almería», *Murgetana* n. 89, Murcia, 1994, pp. 5-43.
- GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza, 1932.
- GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de la población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla*, Madrid, 1829.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, Juan: «Mula, cuna de los Fajardo en el Reino de Murcia», *Revista Velezana* n. 27, Almería, 2008, pp. 20-31.
- J. DE LA PLANA, María Victoria: *Documentos de la minoría de edad de Juan II*. CODOM XV, Murcia, 1993.
- LAREDO QUESADA, Miguel Ángel: «Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media», *Estudios Medievales Andaluces*, Granada, 1989, pp. 257-304.
- MARTÍNEZ CARRILLO, María de los Llanos: *Manueles y Fajardos*, Biblioteca Murciana de Bolsillo n. 68, Murcia, 1985.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María: «La cabalgada: Un medio de vida en la frontera murciano-granadina (siglo XIII)», *Miscelánea Medieval Murciana* n.13, 1986, pp. 50-62.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Primera Crónica General de Alfonso X El Sabio*, Nueva Biblioteca de Autores, Madrid, 1906.
- GASPAR REMIRO, Mariano: *Historia de Murcia Musulmana*, edición de la Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1980.
- MOLINA LÓPEZ, Emilio: «El gobierno de Zeyyan B Mardanis en Murcia (1239-1241)», *Miscelánea Medieval Murciana*, n. VII, 1981.
- MOLINA LÓPEZ, Emilio: *Aproximación al Estudio de la Mula Islámica*. Murcia 1995.
- MOLINA MOLINA, Ángel Luis: *Murcia en el siglo XIV. Aportaciones para su estudio*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1999.
- NIETO FERNÁNDEZ, Agustín: *Orihuela en sus documentos*, volumen IV, Murcia, 1997.
- PASCUAL MARTÍNEZ, José: *Los moriscos y mudéjares de Pliego: origen y expulsión de una comunidad*. Murcia 2014.
- PÉREZ PICAZO, María Teresa y LEMEUNIER, Guy: *El proceso de modernización de la región murciana (siglos XVI-XIX)*, Murcia, 1984.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia*, EDITUM, Murcia, 1986.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: *Documentos del siglo XIV y XV. CODOM XVII*, Murcia, 1991.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: *Historia de la Región de Murcia*, Murcia, 1999.
- RUBIO GARCÍA, Luis: *Los judíos de Murcia en la Baja Edad Media (1350-1500)*, Murcia, 1992.
- RUBIO GARCÍA, Luis: *La minoridad de don Juan Manuel y la ocupación aragonesa de Murcia (1282-1296)*, Murcia, 2000.
- SALAZAR ACHA, Jaime: *La limpieza de sangre*. Universidad Complutense, Madrid, 1991, pp. 289-308.
- TORRES FONTES, Juan: «El Alcalde entre moros y cristianos del Reino de Murcia», *Hispania* n. LXXVIII, Madrid, 1960, pp. 55-80.
- TORRES FONTES, Juan: «Tres epidemias de peste en Murcia en el siglo XIV», *Anales de la Universidad de Murcia*, 1977.
- TORRES FONTES, Juan: «El reino musulmán de Murcia en el siglo XIII», *Anales de la Universidad de Murcia*, 1952.
- TORRES FONTES, Juan: «Los judíos murcianos en el siglo XIII», *Murgetana* n. 18, Murcia, 1962, pp. 5-20.
- TORRES FONTES, Juan: *Fajardo el Bravo*. Biblioteca Murciana de Bolsillo n. 140, Murcia, 2001.
- TORRES FONTES, Juan: «Los Fajardo en los siglos XIV y XV», *Miscelánea Medieval Murciana*, n. IV, Murcia, 1978, pp. 107-178.

TORRES FONTES, Juan: *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*. Biblioteca Murciana de Bolsillo, Murcia, 1987.

TORRES FONTES, Juan: «Tratados Pactos y convivencia cristiano-musulmana en el Reino de Murcia (1243-1266)», *Murgetana* n. 94, Murcia, 1997, pp. 43-53.

TORRES FONTES, Juan: «Bosquejo histórico de Mula en los siglos XIII y XIV», *Murgetana* n. 98, Murcia, 1998, pp. 5-20.

TORRES FONTES, Juan: «Bosquejo histórico de Mula en el siglo XV», *Murgetana* n.101, Murcia, 1999, pp. 9-31.

VALDEÓN BUREQUE, Julio: «Reflexiones sobre la crisis bajo-medieval en Castilla», en *España Medieval* n.5, Madrid, 1994, pp. 1049-1062.

VALDEÓN BUREQUE, Julio: «Señoríos y nobleza en la baja Edad Media», *Revista de historia Medieval* 8, 1997, pp. 15-24.

VEAS ARTESEROS, Francisco de Asís: *Documentos del siglo XIV*. CODOM X, Murcia, 1990.

VEAS ARTESEROS, Francisco de Asís: *Documentos de Alfonso XI*. CODOM VI, Murcia, 1997.

VIDAL CASTRO, Francisco: «El Reino Nazarí de Granada», en *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, 2000. Tomo VIII, volumen 3, pp. 20-75.